



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
SANTIAGO CABAÑERO MASIP

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Energía y Medio Ambiente



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 10/11/2017
EL/LA SECRETARIO/A
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA

OBJETO: RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA ABIERTA DE SUBVENCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN LOCAL DE LAS AGENDAS 21 LOCALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE. EJERCICIO 2017.- Vista la propuesta de resolución de fecha 2 de noviembre de 2017 fiscalizada favorablemente, emitida por el Órgano Instructor de la Convocatoria en el epígrafe referida, Convocatoria que fue aprobada por el Decreto Presidencial núm. 957 de 5 de mayo de 2017 y publicada en el BOP núm. 54, de 12 de mayo de 2017, así como el Informe de Evaluación emitido por el Órgano Colegiado recogido en el acta de fecha 22 de septiembre de 2017.

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

PRIMERO.- La concesión, de conformidad con la valoración establecida por el Órgano Colegiado y los criterios de adjudicación determinados en la base 5ª de la Ordenanza Reguladora, aprobada y publicada como definitiva en el B.O.P. núm. 85, de 22 de julio de 2016, de 26 ayudas económicas por importe de 110.000,00 € con cargo a las partidas presupuestarias 420.172.46200 “Subvenciones desarrollo Agenda 21” (88.438,22 €) y 420.172.76200 “Subvenciones desarrollo Agenda 21” (21.561,78 €) del vigente presupuesto, a los beneficiarios y para las actividades que a continuación se relacionan, que se justificarán conforme determina la base 7ª de la Convocatoria:

CÓD. SOLIC.	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	IMPORTE
16733	AYUNTAMIENTO DE NERPIO	P0205500B	Rehabilitación de Instalaciones Recreativas y Deportivas	5.008,13
16758	AYUNTAMIENTO DE EL BONILLO	P0201900H	Acciones Formativas para Jóvenes	5.186,99
16759	AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ	P0202400H	Revisión y actualización del Plan de Acción	3.934,96
16763	AYUNTAMIENTO DE OSSA DE MONTIEL	P0205700H	Plan de Dinamización Turística	4.292,68
16764	AYUNTAMIENTO DE LEZUZA	P0204300H	Elaboración del Plan de Dinamización Turística del Municipio	5.008,13
16765	AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO	P0203300I	Red de Senderos del Municipio	4.471,54
16766	AYUNTAMIENTO DE YESTE	P0208600G	Proyecto de Activación Social y Mejora de Hotel de Asociaciones	3.756,10
16769	AYUNTAMIENTO DE CENZATE	P0202600C	Programa de Educación Ambiental para el año 2017	3.577,24
16771	AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA	P0207900B	Puesta en Valor de los Productos y Servicios de Villamalea en el Marco de la Candidatura de Reserva de la Biosfera del Valle del Cabriel	4.471,54

**Decreto N°2901 de 10/11/2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Hash SHA256:
S9rQ07kqUyv2y1Gfq
4xyHQOTcCoyQepGi
bEEmv2b1+0=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4Q33D-CN3HVMGT

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
SANTIAGO CABAÑERO MASIP

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Energía y Medio Ambiente

CÓD. SOLIC.	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	IMPORTE
16772	AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS	P0204500C	Diseño Participativo de Zona Verde: Usos y Contenidos desde la Comunidad Escolar y Asociaciones Locales: Ocio, Convivencia y Huerto Comunitario	4.650,41
16775	AYUNTAMIENTO DE CARCELÉN	P0202000F	Plan de Dinamización Turística	5.008,13
16776	AYUNTAMIENTO DE AÝNA	P0201100E	Reactivación a través de la Participación Ciudadana de los Escenarios de la Película "Amanece que no es Poco"	4.829,27
16777	AYUNTAMIENTO DE FÉREZ	P0203100C	Implantación de Sistemas de Control y Regulación en Depósitos de Abastecimiento de Aguas	4.471,54
16779	AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA	P0205800F	Acondicionamiento Sala de Exposiciones de Paterna del Madera. Actividades de Dinamización Cultural	3.577,24
16781	AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS	P0207200G	Revalorización y Recuperación de los Lavaderos del Municipio de Socovos	4.113,82
16782	AYUNTAMIENTO DE FUENTEALBILLA	P0203400G	Creación de un Aula Socioeducativa y Cultural para Jóvenes entre 12 y 18 años	4.829,27
16787	AYUNTAMIENTO DE LIÉTOR	P0204400F	Fomento de la Participación en el Colectivo Joven	2.861,79
16788	AYUNTAMIENTO DE ALMANSA	P0200900I	Ciclo de Conferencias: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana	3.219,51
16789	AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA	P0203000E	Proyecto para la Creación de un Centro Juvenil	4.650,41
16790	AYUNTAMIENTO DE BOGARRA	P0201700B	Mejora de Accesos entre el Núcleo de Población y las Pedanías	2.682,93
16791	AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE	P0201200C	Red de Senderos del Municipio	4.113,82
16792	AYUNTAMIENTO DE LETUR	P0204200J	Red de Senderos del Municipio de Letur	5.008,13
16794	AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA	P0207500J	Aula para Mejorar la Atención de los Mayores del Municipio	4.113,82
16795	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL JÚCAR	P0200700C	Recuperación de Fiestas y Tradiciones en las Localidades de Alcalá	5.008,13
16796	AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES	P0202300J	Inventario y Plan de Recuperación de Fuentes Naturales	3.219,51

FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 10/11/2017
EL/LA SECRETARIO/A
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA

Decreto N°2901 de 10/11/2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Hash SHA256:
S9rQ07kqUyv2y1Gfq
4xyHQ0ToCoyQepGi
bEEmv2b1+0=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4Q33D-CN3HVMGT

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
SANTIAGO CABAÑERO MASIP

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Energía y Medio Ambiente

CÓD. SOLIC.	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	IMPORTE
16867	AYUNTAMIENTO DE ALBATANA	P0200400J	Campaña de Fomento y Dinamización del Ocio y Tiempo Libre	3.934,96

SEGUNDO.- La desestimación, de conformidad con la valoración establecida por el Órgano Colegiado y los criterios de adjudicación determinados en la base 5ª de la Ordenanza Reguladora de referencia, a los solicitantes y por los motivos que a continuación se relacionan:

CÓD. SOLIC.	SOLICITANTE	CIF	MOTIVO
16752	AYUNTAMIENTO DE VILLATOYA	P0208200F	No haber justificado el proyecto subvencionado en la edición anterior, aspecto que constituye, según la Convocatoria, hecho suficiente para ser excluido en las siguientes ediciones.
16770	AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA	P0203900F	No subsana la solicitud inicial tras habersele requerido.
16793	AYUNTAMIENTO DE RIÓPAR	P0206700G	Envío de la memoria, en la fase de subsanación, con la falta de varios apartados mínimos recogidos en la Convocatoria.
17448	AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS	P0204900E	Haber presentado, en la fase de subsanación, un proyecto que incluye solo la compra de material inventariable, no permitido por la Convocatoria

TERCERO.- Que se comunique, por parte del Órgano Instructor, a los beneficiarios, las cantidades que finalmente tendrán que justificar en conceptos de gasto corriente y en conceptos de material inventariable.

CUARTO.- Que se proceda al pago anticipado de las subvenciones concedidas de acuerdo con la base 8ª de la Convocatoria indicada.

FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 10/11/2017
EL/LA SECRETARIO/A
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA

Decreto N°2901 de 10/11/2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Hash SHA256:
S9rQO7kqUyv2y1Gfq
4xyHQOToCoyQepGi
bEEmv2b1+0=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4Q33D-CN3HVMGT

Pág. 3 de 3